



Uciute maraueois.

SELIOO VARTO VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

y por lo que toca de los fiamientos de la
pel al d. gon. a fin de que se fragueando
por el caudalero comisario Casas de
a fin de que se mande a los oficiales de
den en ellas desembarcando de los abast.
en conformidad de las R. ordenes en que
esta buenda era de disposicion

Erasmus

que con asistancia de los Placidos R. an
silitate de los mares en el d. de la Union de
de sea acomodado el Batallon de los Gal
ras por lo que quedo el quarter que ocupan
desembarcado para acomodar los enfermos
que sean conducidos a las Plazas de San
entendido de esta ciudad de que se
de

Clavina

El Sr. Don Luis Salaspanca Patron del d. de
dio cuenta a esta ciudad que en el mudi a
el Repuesto de las Plazas de San Roque de
danza que acordó esta ciudad de conducir
hijos de Belmonte de las que se van de
beyendo los Paraderos de que el consumo
diario es veinte arrobas de arroz a dia
y algunos a menos lo que pare en su noticia
para que se mande lo que convenga: Y enton
do por esta ciudad acuerda que el d. de
Salaspanca solicite se envíe a dho. d. de
mona a fin de que se haga conducir a
arroz al mismo precio que se vende en

